



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

Resolución de 2 de marzo de 2020, del Vicerrectorado de Investigación, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la Adjudicación Provisional de las plazas convocadas por Resolución de 5 de diciembre de 2019 del Vicerrectorado de Investigación, para la concesión de <<Ayudas Predoctorales para la Formación de Personal Investigador>>, con cargo a la Acción 9.a) del Plan de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén 2019-2020 (Convocatoria 2/2019).

La Acción 9.a) tiene como objetivo estimular y apoyar el trabajo de investigación de los investigadores que han conseguido resultados positivos en convocatorias públicas competitivas de alta excelencia o hayan obtenido altas cotas de excelencia en su trabajo investigador.

Por Resolución de 26 de febrero de 2020, el Vicerrectorado de Investigación se hizo público el listado definitivo de candidatos y candidatas admitidos y excluidos. Presentando el Informe de la Evaluación Científico-Técnica del personal investigador al que se le asignaron las ayudas en la convocatoria, de acuerdo con los criterios establecidos, en la misma, la Comisión de Investigación en su sesión 179 antiguo // 17 del nuevo mandato, de 6 de febrero de 2020 ha procedido a realizar la evaluación de los candidatos de conformidad con los establecido en el apartado 12 de la convocatoria de 5 de diciembre de 2019, en la base a la cual, el Vicerrectorado de Investigación

RESUELVE

PRIMERO. Conceder las 2 Ayudas para la Formación de Personal Investigador a los candidatos/as asignados/as al personal investigador que se relacionan en el **ANEXO I** de la presente Resolución.

SEGUNDO. El beneficiario y la beneficiaria deberán tener acreditada la admisión en un programa de doctorado antes de la formalización del contrato.

TERCERO. El personal investigador beneficiario deberá incorporarse en el primer día hábil del mes siguiente al de la publicación de la Resolución definitiva y presentar los documentos correspondientes a la incorporación, cuyos modelos se encontrarán disponibles en el Servicio de Gestión de la Investigación, Negociado de Recursos Humanos. Se entenderá la no incorporación en esta fecha como renuncia a la ayuda.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s20N0000031

CSV

GEISER-3d4b-0217-0160-4f13-88b4-b9d8-ca7a-c336

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

02/03/2020 09:32:05 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación

CUARTO. En casos excepcionales y debidamente justificados, previa solicitud al Vicerrectorado de Investigación, se podrá aplazar la fecha de incorporación.

QUINTO. El personal beneficiario podrá colaborar con fines formativos y hasta un máximo de 60 horas anuales en tareas docentes de un Departamento, previo acuerdo entre el Director de la Ayuda y el Departamento implicado, y sin que en ningún caso pueda desvirtuarse la finalidad investigadora y formativa de las ayudas. La docencia impartida le será reconocida por la correspondiente certificación.

Los interesados/as disponen de un plazo hasta las 14:00 horas del día 13 de marzo de 2020 para presentar alegaciones o reclamaciones a la presente Resolución.



Gustavo A. Reyes del Paso

Vicerrector de Investigación

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s20N0000031

CSV

GEISER-3d4b-0217-0160-4f13-88b4-b9d8-ca7a-c336

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

02/03/2020 09:32:05 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS/AS

ACCIÓN 9.a) DEL PLAN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (2019-2020) CONVOCATORIA 2/2019

REF. PLAZA	INVESTIGADOR RESPONSABLE	NIF	CANDIDATO/A	PUNTUACIÓN
BG_2019_1	RODRIGO CRUZ, PEDRO MANUEL3039E	CEBALLOS PÉREZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	84,28
RYC_2019_4	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, EDUARDO2500R	VALERA ALBACETE, ÁLVARO	88,24

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s20N0000031

CSV

GEISER-3d4b-0217-0160-4f13-88b4-b9d8-ca7a-c336

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

02/03/2020 09:32:05 Horario peninsular

Validez del documento

Original

